



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

627

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 03 OCT 2022

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la limitación del contrato de servicios suscripto oportunamente entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Diego Andrés SAUX, D.N.I. N° 40.450.117, aprobado y registrado por Resolución N° 261/22, al 31 de agosto de 2022.

Que debe dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Limitar el contrato de servicios suscripto con Diego Andrés SAUX, D.N.I. N° 40.450.117, aprobado y registrado por Resolución N° 261/22, al 31 de agosto de 2022.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación